UOC Nº 1596/2019

Asunción, 30 de Septiembre de 2019

ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la **Nota DNC N° 18694/2019** por la cual se realizan observaciones al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM"** a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

1. *Teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, recomendamos prorrogar el plazo para realizar consultas, a efectos de darles la posibilidad a oferentes interesados de realizar las mismas.*

   RESPUESTA: Se remite Adenda N° 04.

2. *En lo referente a la certificación requerida, consultamos a la Convocante, si no limitaría la participación en el proceso de contratación. Se recuerda igualmente lo establecido en el inciso* ***b) del Artículo 4° de la Ley 2051/03,*** *que indica "La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: ...b) Igualdad y Libre Competencia permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública". Así mismo especificar cuál es la actividad certificada, es decir, cuál sería el objeto de la certificación (la producción, el producto, la distribución, etc.).*

   RESPUESTA: en referencia a las certificaciones se indica que las mismas son solicitadas para salvaguardar los intereses institucionales, no limitando así la participación en el proceso de contratación debido a que requiere al menos una de éstas: CE (Comunidad Europea), FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos) o AHA (Asociación Americana del Corazón)

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DL – MV

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py